CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

Recoleta Somos todos

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN :

☑ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
14
Fecha de Aprobación
11 - 07 - 16
ROL S.I.I
6084-24

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **5049/15** de fecha **13.11.2015**
E) El Decreto Supremo N° --- de fecha ---
F) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales, cuando corresponda

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida calle **ZAPADORES** Nº **0733**
Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo --- Sector **Urbano** (Urbano o Rural)

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ---

3.- Otros (Especificar): ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Sociedad Inversiones J.L.M. Limitada	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Luis Morovic Inostroza	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Billy Catalan Rayo	
NOMBRE DEL CALCULISTA RESPONSABLE (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	836,05	SUPERFICIE TERRENO (m²)	969,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	Equipamiento- Oficinas y Almacenamiento- Bodega complementaria tipo B.				
OTRAS (especificar)	---				

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente Permiso y Recepción regulariza una superficie total de 836,05 m2 en 2 pisos, con destino Oficina y Bodega Complementaria Tipo B, en un predio de superficie de 969,00 m2.
2.- Permanentemente deberá cumplir con:
A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECTOR DIRECCIÓN DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/CRU/crl 11.05.2016

4006014